

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscriptiones.—En la Península: Un mes, 1 peseta.—En el extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 18 de cada mes.—Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los ejemplares.—Relación y Administración: Isaac Peral, número 24, bajo.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, o en libranza de banco.—Correspondientes en París: Mr. La Motte, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New York, Mr. George B. Pike, 21, Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse Jerusalem Strasse, 48 y 49.

HACE CUARENTA AÑOS
EL ECO DE CARTAGENA
CRÓNICA LOCAL

Día 11 de Febrero de 1875

En la tarde de hoy ha fallado en esta Ciudad el licenciado en Medicina y Cirujía, D. Francisco Buenrostro y Comenchá.

Hoy hace dos años que fué proclamada en Madrid por unas Cortes monárquicas la república.

Un año apenas de situación republicana, bajaron sobre el País, y muy especialmente sobre esta Ciudad el cúmulo de desgracias, que aun recuerda hoy con tristeza, la fecha de la proclamación.

Se ha encargado del Gobierno Militar de la provincia de Murcia y de esta Plaza, el teniente coronel D. Ignacio Aznar.

¿Todos unos?

La política local discurre mansamente, bajo un cielo placido y sereno. Hasta «La Tierra», vencida por la realidad ó por la conveniencia, aplaude éxitos ajenos. La bienhechora paz, sonriente como cesante á quien acaban de entregar una credencial, impone silencio, calma y reflexión.

Los periódicos, antes batalladores, escriben con pausa mística y sóo algún articulista romántico se lanza, retórico, á la conquista del enemigo, pettechándose con los líricos trasnochados de la fantasía caldosa en horas de insomnio.

¿Qué pas? ¿Hay boda, entierro ó bautizo? ¿Hay inteligencias secretas, amores clandestinos, adulterios indispensables, aproximaciones mutuas?

En política, rige la paradoja y gobiernan los viceversas, lo difícil es acaso lo más fácil, y el absurdo se produce con lógica demoleadora.

Maura y Cervera son arrojados, del poder, vianamente, en 1909. El partido liberal-conservador se indigna contra los liberales, coautores del inicu crimen. Dato se irrita... ¡La guerra es á muerte!... Y Dato es hoy Presidente del Consejo de Ministros, y pacta con Romanones odio eterno al asesino de Ferrer.

Y en Cartagena sucede... ó sucederá... algo parecido. El bloquismo fué al principio combatido ciegamente, con dureza y encono. Asaltó el Municipio, se hizo dueño del consistorio, y algunos hubieron ya de aceptarle como un hecho consumado.

Administra hoy con la inmunidad prevista, con el desahogo y la crueldad inherentes á su irresponsabilidad garantida por mayoría de votos, y el matismo, la conformidad, la indolencia, la cobardía colectiva, asienten á la obra económica y social, como si se tratase de algo perfecto é infalible.

¡Vce victis! Ay de los vencidos! Somos aduladores del éxito, festejamos á Radames vencedor, porque ne cesitamos, de su protección, Acudimos al Amo influyente, porque de él depende la solución de algún negocio privado.

¿Quién se hubiese atrevido ayer, al surgir el bloque, á hablar de consorcios, de contemporizaciones, de transigencias, de tolerancias y de tratados de paz y amistad? ¿Y quién no habla hoy de este tema palpitante; que para unos es el desenlace obligado del drama y para otros la comidilla diaria, la obsesión continúa, el problema del momento y el nudo gordiano de mañana?

Si, lectores míos. Seamos sinceros. No ocultemos pensamientos que alguna vez pudieran delatarnos.

Romano es subirá pronto al poder. Hab á elecciones. Y he aquí el enigma: ¿quienes serán diputados? ¿qué alianzas, qué matrimonios por sorpresa precederán á la campaña electoral? ¿Quién buscará el cariño, los votos bloquista?

¿A qu en tire la primera piedra, le llamaremos traidor ó renegado? Le tildaremos de resellado? No, amigos míos. Dímosle oportunista, político circunstancial, que anda á caza de gangas del brazo de la casualidad ó de la impotencia.

¿Todos unos? Si, todos unidos en el cartagenerismo. Juntos para bien de todos. Permitid que se retire al Monte Aventino á

Un maurista escandalizado

Notas forenses

Enhorabuena

Hace pocos días dimos cuenta del triunfo alcanzado por nuestro querido amigo don Felipe Valdés, informando ante el más alto tribunal de la Nación.

Hoy, completando aquella información, diríamos que el Tribunal Supremo ha dictado sentencia absolutamente conforme con la doctrina y con las peticiones mantenidas por el Sr. Valdés en su brillante informe.

En su consecuencia, se absuelve al patrono don Juan Madrid y se condena á la Compañía de seguros «Hispania».

Por la importancia que dicho sententia tiene para la clase patronal, cuanto por el éxito personal que significa, reiteramos nuestra cordial enhorabuena al distinguido jurista-consulto don Felipe Valdés, á quien deseamos que continúe siempre por la senda del triunfo.

Los mauristas

Madrid 11-9 m.
Asegúrase que en breve comenzará una nueva campaña política en favor del maurismo.

En Jaén se celebrará el día 21 un mitin en el que harán uso de la palabra significados oradores de la política maurista.

11 de Febrero de 1873

Hoy hace 42 años que fué proclamada la República en España, por renuncia al Trono de don Amadeo de Saboya. ¡Triste fecha!

Perdónenos nuestro querido amigo y colaborador, D. Antonio Puig Campillo, si de su hermoso libro «Prefumo», copiamos lo siguiente:

«A las 3 de la tarde del día 11, se dió cuenta al Congreso del documento en que D. Amadeo hacía su renuncia, y á las 3 y 1/2, previa invitación del Presidente de la Cámara, entró en el Salón de Sesiones el Senado, precedido de maceros, quedando constituida en una sola Asamblea, las Cortes soberanas de España.

Vuelto á leer el citado documento, la Asamblea, aceptó la renuncia de la Corona, acordando enviar al Rey un mensaje en que se le manifestara el sentimiento de las Cortes y la aceptación de su renuncia. El mensaje lo redactó Castelar.

Leyóse después una proposición pidiendo que la Asamblea declarase como forma de Gobierno de la Nación, la República, la que, apoyada por D. Francisco Pi y Margall, fue tomada en consideración, por unanimidad. Puesta á debate, usaron de la palabra en contra, los señores

CANCIÓN DE AMOR

Para Amalia M.

La náyade en la fuente cristalina entre gemidos y sollozos canta una historia de trágicos amores bajo las ondas de zafir y plata.

En una noche de risueño estío, noche feliz, serena y estrellada, como el rostro sereno de una virgen surge la luna pálida.

En medio del jardín esplendoroso sobre la fresca a fombra de esmeraldas un hombre yace, el corazón deshecho á fieras estocadas.

Tiene en su mano un bandolín sonoro y en su diestra una rosa de bengala, que encendida y fragante aún oprime su boca enamorada.

De repente se oye en el silencio de aquesta noche plácida una voz argentina y melodiosa que se deshace en lágrimas.

Es la náyade triste de la fuente que entre gemidos y sollozos canta una historia de trágicos amores bajo las ondas de zafir y plata.

Diego G. de Letang.

Romero Ortiz, Martos, el Marqués de Sandoval y el de Barzanallana; en pró hablaron Salmerón, Castelar, y otros, siendo aprobado por 353 votos contra 32; en medio de estruendosos vítores, quedó proclamada la República, como forma de Gobierno de España.

Pero ¿qué República era la proclamada? Los antiguos y los nuevos republicanos hablan convenido en dejar á unas Cortes Constituyentes la definición y la organización de la nueva forma de Gobierno.

El Poder ejecutivo quedó formado por elección en la siguiente forma:

- Presidente, D. Estanislao Figueras.
- Ministro de Estado, D. Emilio Castelar.
- Ministro de Gobernación, don Francisco Pi y Margall.
- Ministro de Gracia y Justicia, D. Nicolás Salmerón.

- Ministro de Hacienda, D. José Echegaray.
- Ministro de la Guerra, el General Córdoba.
- Ministro de Marina, Beranger.
- Ministro de Fomento, D. Manuel Becerra.
- Y de Ultramar, D. Francisco Salmerón.

A las 2 1/2 de la madrugada suspendióse la sesión, y pocas horas después don Amadeo con su familia salía de Madrid para Lisboa, con rumbo á su país.

¡Pobre España!

Cartas á mis leares

¡Suprimir el Carnaval!

Ilusiones estópias... Pide «La Epoca»—sesuda siempre—que el Ayuntamiento madrileño suprima, por este año el Car-

naval... Anotemos, á seguida, que el ruego de «La Epoca» ha caído en el vacío. Habrá Carnaval «oficial». Y con agravantes. Este año, la víspera del Domingo carnavalesco, el sábado por la noche, una cabalgata fantástica y alegórica, que el Ayuntamiento está gestando en vista, de que el pavimento cortesano no deja nada que desear y de que Madrid es una feliz Arcadia con concejales, recorrerá las calles de la villa coronada en rebullicio alegre que nos adelante, por unas horas, las exquisiteces y las sutilezas de ingenio y de corrección que suelen acompañar á Momo tradicional.

¡Va veis si hay carnaval! ¡Va vé «L Epoca» si ha «encañado» mal ese ruego de Prensa! No le está mal empleado al viejo periódico el ridículo que ha corrido al tener que insertar á renglón seguido de su proposición, el anuncio de ese aditamento que el Municipio se ha servido adosar á las consabidas jornadas de holgorio y de estupidez. ¿No quieres carnaval? Pues, taza y media. Es decir, carnaval con recibimiento y todo...

Y es que esos ruegos no se hacen á un Ayuntamiento. Y mucho menos, cuando el Alcalde «almibara» la existencia de los vecinos, con los caramelos y bombones especialidad de la casa... Hacer una proposición de tal guisa es una aberración lamentable: la de suponer que en el Ayuntamiento hay sentido común.

No; el Carnaval no es el Ayuntamiento quién debe suprimirlo. Es el buen gusto de los ciudadanos. Y eso, este año y todos. Con guerra y sin guerra. Hablamos—claro está—del carnaval tal y como ahora «se practica».

Por eso, habría sido mucho más sensato—pero ¡ay! tan infructuoso—que «La Epoca» en ves de dirigirse al Ayuntamiento en demanda de la supresión, se hubiese encarado con los «carnavalescos» y les hubiera dicho de esta suerte:

«Mientras miles de hombres mueren por su Patria y millones de familias se envuelven en negros crespones y los pueblos se deshacen en una épica contienda y el mundo se conmueve en un estremecimiento de horror, en una con-

vulsión gigantesca; ¿seréis tan imbeciles que vayais á la Castellana á retozar como bestias, á gritar como locos y á engañaros á vosotros mismos creyendo que os divertís porque habeis dicho unas cuantas groserías?

¡Es verdad que el 3 de Julio de 1898, la generación de antaño llenó la Plaza de toros para consolarse del desastre formidable de aquel día!

Pero bien: ¿es que de entonces á acá—veinte años casi—no hemos tenido tiempo de aprender un poco de sensatez, siquiera sea á fuerza de coscorrones y mandobles?...

Luis de Galinsoga.

De Sociedad

Aunque por fortuna no de cuidado, se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo el Interventor de Marina de este Apostadero, D. Juan Soler Espiauba.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

La distinguida profesora de piano, doña Matilde Palmer, esposa de nuestro querido amigo don Domingo Madrona, se encuentra restablecida de la enfermedad que sufría.

Lo celebramos y nuestra enhorabuena.

En el correo de ayer salió para Madrid el Diputado á Cortes del partido liberal, don Joaquín Payá. Le deseamos un feliz viaje.

Se encuentra ligeramente enfermo, el Capitán de Infantería de Marina, nuestro apreciable amigo don José Cardona.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid nuestro respetable y querido amigo D. Angel Moreno Martínez.

Le deseamos un feliz viaje.

— 32 —

	PESETAS	
2 Auxiliares 2.º, a 3.000 pesetas.	6.000	
4 Auxiliares 3.º, a 1.850 idem .	7.400	24.400
<i>Porteros y ordenanzas</i>		
1 Portero 2.º	1.850	
1 Cabo de mar	1.350	
6 Ordenanzas, a 1.000 pesetas .	6.000	9.200
<i>Gastos generales</i>		
26 Gastos generales, a 60 pesetas.	1.560	
Material de oficina y mobiliario .	6.000	7.560
TOTAL	114.160	

— 29 —

	PESETAS	
<i>Porteros y ordenanzas</i>		
1 Portero 2.º	1.850	
6 Ordenanzas, a 240 pesetas. .	1.440	3.290
<i>Raciones, vestuarios y gastos generales</i>		
6 Raciones, a 450 pesetas . . .	2.700	
6 Vestuarios, a .00 pesetas . . .	600	
26 Gastos generales, a 60 pesetas.	1.560	
Material de oficina y mobiliario .	6.000	10.860
TOTAL	111.750	

Inspección general de Sanidad

	PESETAS
<i>Personal</i>	
1 Médico general	17.500
1 Médico de Escuadra	10.000
1 Médico de Navio	5.000
1 Farmacéutico mayor	7.500
1 Archivero 2.º	3.000
1 Auxiliar 2.º	3.000
1 Auxiliar 3.º	1.850